

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.211

Tres ediciones

Madrid, Lunes 24 de Julio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

TANGER

Ya está oficialmente acordada la celebración en Londres de una Conferencia entre Inglaterra, Francia y España, para discutir el Estatuto político que definitivamente ha de asignarse a la ciudad de Tánger.

España desea liquidar esta cuestión, de importancia vital para ella. Pero al acercarse el momento de tratar y acordar la solución, muestra inquietud de buenos españoles nos llena el alma de temor, pensando en los resultados.

Francia va a discutir con España el mejor derecho a la posesión de Tánger. (Límites posesión, influencia, protección, administración... es lo mismo, porque en este caso el significado es idéntico.)

Francia, al parecer, sostendrá la tesis de que Tánger sea incorporada a su zona; y caso de no lograr este propósito, defenderá su internacionalización, conservando ella derechos preponderantes a los de las demás naciones.

Frete a esa tesis, la de España no ofrece dudas, pues no puede ser otra que la incorporación de Tánger a la zona española. Tánger no puede ser más que español, y en Tánger no puede haber más influencia que la de España. Porque Tánger, enclavado en la zona española de Protectorado, ni puede desligarse de ella ni agregarse a otra. Internacionalizado, o en manos de otra potencia, sería un obstáculo y un peligro a la vez para la acción eficaz y tutelar de España en su zona.

En cuanto a Inglaterra, parece ser que no actuará como competidor, sino que se limitará a la defensa de sus intereses, desempeñando el papel de mediador entre España y Francia. Los criterios de España y Francia son completamente antagónicos, y aun cuando el de Inglaterra diste mucho del de Francia, no hemos de hacer grandes ilusiones en que ha de convencer con el de España, y, sobre todo, en que haya de colocarse resultadamente a nuestro lado para sacar triunfante la tesis española. Son muchos los intereses en litigio entre Francia e Inglaterra para que ninguna de ellas pueda mantenerse intransigente en una cuestión, si no es a base de compensaciones recíprocas. Y no va ser tan altruista Inglaterra, que sacrifique sus propios intereses por servir los de España. Claro es que esa diferencia de criterio puede favorecer a España, si ésta tiene el tacto y habilidad suficientes para sacar partido de esa circunstancia. Y lo que, desde luego, podemos afirmar, es que el voto de Inglaterra será el decisivo en la solución de este pleito.

Pero, ¿no es un absurdo la pretensión de Francia de incorporar Tánger a su zona? La razón de que necesita a Tánger como puerta de entrada en Marruecos, no es de peso, porque Francia tiene otras muchas. Por esa razón podría también pedirnos a Ceuta o Melilla, aunque no limiten con la zona francesa, como le sucede a Tánger; y habría derecho a pedir muchas puertas o puertos en todos los mares y en todas las naciones. Tampoco puede admitirse como buena la razón de la unidad política del Imperio marroquí, porque, razonando así, debía empezar por exigirnos la cesión de nuestra zona de Protectorado. Es verdad que Francia tiene intereses en Tánger, tal vez tantos como España, que ha ido creando con tenaz constancia, valiéndose de su influencia con el Sultán, para poder alegar en su día derecho preferente a la posesión de esa ciudad. Pero eso no le da derecho a la posesión de Tánger, porque, si así fuera, por la misma razón podría exigir la soberanía, dentro de España, en el distrito minero de Peñarroya...

Lo que ocurre en las cuestiones internacionales es que, en general, se hace valer la razón de la fuerza. Y si en este caso se apelara a este sistema, holgaría la discusión, porque no sería más que una ficción para legitimar una injusticia.

Las buenas relaciones que tenemos con Francia han podido conservarse por la abnegación de España, siempre dispuesta a transigir sus intereses. España no ha tenido para Francia más que un trato de favor y lealtad a toda prueba. Durante la pasada guerra quedó bien demostrado.

Y a cambio de eso, ¿qué compensaciones ha obtenido España? En la cuestión de Marruecos—que es donde Francia ha podido demostrar mejor su buena voluntad hacia España—, no hemos encontrado a la hermana leal y generosa. Siempre que hablan o escriben de nosotros es para juz-

garnos despectivamente y agrandar o inventar nuestros defectos, terminando siempre sus injustos comentarios con el punzante tópico «cosas de España»...

Tal vez se me diga que la pasión pone una venda en mis ojos, ocultándome la verdad. Pero si así fuera—y yo me alegraría de estar en un error—, ahora tiene Francia ocasión propicia para desmentirme, dando pruebas de su nobleza e hidalgía hacia España. Y yo sinceramente, con el corazón en las palabras, cantaré un himno a la grandeza y lealtad de esa Francia admirable.

No dudo que nuestros representantes han de defender con entereza y energía el interés y el derecho de España. En esa difícil empresa pueden tener la seguridad de que les acompañará unánime el sentir patriótico de toda España, alentándoles y estimulándoles a dar cima feliz a sus altos designios. Y merecerán bien de la Patria, haciéndose dignos de los más altos honores, si logran dar realidad satisfactoria a ese anhelo patriótico.

MARENGO

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunió el sábado el Consejo en el Ministerio de la Guerra. A la terminación fue entregada a los redactores de la Prensa una nota oficial de los asuntos tratados, entre los cuales figura la concesión de la Medalla Militar al Tercio de Extranjeros, Grupo de Regulares de Ceuta y regimiento de La Corona.

El presidente del Consejo, a la terminación de la reunión, manifestó a los periodistas que había celebrado una conferencia extensísima con el Alto Comisario, que se encuentra en Tetuán. Esta, según referencias que facilitó el subsecretario de Guerra, versó sobre los proyectos del general Burguet, el cual irá a Arcila y Larrache para conferenciar con el comandante general, regresando a Tetuán y saliendo el día 27 para Melilla.

Después de recorrer toda la zona dará cuenta al Gobierno de las impresiones que reciba y también evacuará algunas consultas que le ha formulado el presidente del Consejo.

TRAVESIA DEL PACIFICO

LONDRES 23.—El aviador inglés Morgan intentará, en octubre próximo, la travesía del Pacífico desde San Francisco de California hasta Sidney.

UNA AMNISTIA

En la «Gaceta» del día 22 aparece una ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo primero. Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de algún modo a responsabilidad criminal por deserción de buque mercante español, siempre que este delito se haya cometido en el período de tiempo comprendido desde el mes de agosto de 1914, que comenzó la guerra europea, hasta la publicación de la presente ley.

Artículo segundo. Se sobreseerán definitivamente las causas pendientes por el expresado delito y se remitirán las penas impuestas por las sentencias firmes que le hubiesen castigado.

Artículo tercero. La responsabilidad civil en que hubieran incurrido los amnistiados con ocasión del delito a que se refiere esta ley, queda subsistente, y se hará efectiva, en su caso, a instancia de los interesados.

Artículo cuarto. Los Ministerios respectivos dictarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de la presente ley, y por el de Marina se resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que la ejecución de la misma pueda suscitar.»

El expediente Picasso

La Comisión nombrada para el estudio del expediente Picasso se reunió ayer para constituirse y nombró presidente al señor Alvarado, vicepresidente al Sr. Matos y secretarios a los Sres. Sánchez de Toca y Canals Alvarez.

Se acordó repartir a los vocales copias del expediente mediante la prestación de palabra de honor de mantener el más absoluto secreto.

Quedó autorizado el presidente para convocar a nueva reunión cuando haya transcurrido el tiempo que estime conveniente para su estudio, y entonces se designará una ponencia para el dictamen.

REVISTA GENERAL DE MARINA

Escuela Naval alemana

La corbeta «Grosheerzgin-Elisabeth» Escuela de alumnos de la Marina mercante Alemana, acaba de efectuar un viaje por el Mediterráneo.

Existe en Alemania desde 1903, fundada bajo la presidencia honoraria del Gran Duque Federico Augusto, la Sociedad Alemana de Escuelas Navales y en ellas encuentran instrucción náutica aquellos jóvenes que se dedican a la Marina mercante.

Esta patriótica Sociedad, sin ningún fin utilitario, se sostiene por los donativos voluntarios de sus asociados, que son en su generalidad armadores alemanes, representantes de la industria y del comercio y otras personas entusiastas de las cosas de mar.

Data de 1901 la construcción de la «Grosheerzgin-Elisabeth», su casco es de acero, su desplazamiento 1.260 toneladas, está dotada con todos los adelantos modernos, tales como telegrafía sin hilos, luz eléctrica, calefacción a vapor, y nada falta en lo concerniente a la higiene en los alojamientos de oficiales y alumnos, que se encuentran situados en la batería alta; la enfermería, cocina, etc., son espaciosas y la provisión de agua potable es de 100 toneladas.

La dotación se compone de un capitán, el primer oficial, un oficial de derrotas, tres oficiales para guardias, un médico, un habilitado y un oficial telegrafista. En cuanto a la de clases y marineros, es de 19 especialistas, a saber: Un maestro viveres, un maestro velero, un carpintero, un maestro de cocina, dos cocineros, un pastelero, un mayordomo para el comandante, otro para los oficiales y otro para los alumnos, dos contraalmates, dos choferes y seis marineros.

Los alumnos se dividen en tres categorías, comprendiendo la primera los aspirantes, la segunda los de segundo año y la tercera los cadetes (agregados). En el viaje rendido últimamente existían a bordo 105 de los primeros, 45 de los segundos y 17 agregados.

Duermen en hamacas, y sobre mesas volantes efectúan sus estudios y trabajos. Los cadetes se alojan aparte y tienen algunas más comodidades. Al salir sufren una preparación militar como voluntarios, sin la cual no pueden ascender a oficiales. Los que después del primer año se consideran ineptos, se les desembarca.

El primer año pagan los alumnos una cuota de entrada de 300 marcos y 450 para su vestuario y mobiliario a bordo. El segundo año nada deben pagar, y, por el contrario, tendrán una paga de 45 marcos mensuales, pero con ellos deberán renovar su vestuario. Por último, los que sean admitidos para servir como cadetes pagan anualmente 1.250 marcos.

La instrucción teórica comprende la literatura, siendo condición indispensable para ser oficial el saber escribir y hablar correctamente su idioma; la Geografía, Historia, Matemáticas y demás materias que se enseñan en las Escuelas navales para la preparación y examen de oficial. Todos los oficiales y capitanes poseen la instrucción universitaria.

La instrucción práctica comprende las esenciales en materias marítimas, maniobras, velas, embarcaciones, señales, reparaciones, sondas, etc., sin olvidar la gimnasia.

Las edades varían entre quince y veinte años. Desde su fundación han obtenido 2.542 oficiales para la Marina.

Lleva el buque un orfeón y una banda de música.

Guardia civil

Los destinos al Golfo de Guinea

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se dispone que el jefe, oficiales y clases de tropa que en lo sucesivo y en casos de vacantes se propongan del beneplácito Instituto para ir destinados a la Guardia Colonial de dichas posesiones, concurren en ellos la precisa circunstancia de no exceder de las edades siguientes: el jefe, cincuenta y ocho años; el capitán, segundo jefe, cincuenta y cuatro años; los tenientes, alféreces, sargentos y cabos, cuarenta y nueve, todo el objeto de que puedan servir en el mencionado organismo colonial una campaña de dos años cuando menos.

Estadística de servicios

Los servicios prestados en toda la Península por el personal de la Guardia civil,

durante el pasado mes de junio, son los siguientes:

Detenidos por diferentes delitos, 1.819 individuos. Capturas de requisitorios, 332.

Denuncias.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 236; por infracciones en las carreteras y carruajes, 2.271; total de denuncias, 2.914.

Contrabandos aprehendidos, 18.

Armas recogidas.—De caza, 535; prohibidas de fuego, 319; ídem blancas, 160; número de denuncias, 886.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 43.

Incendios ocurridos en fincas, 157. Denuncias por diferentes daños en los montes y roturas de caminos, 416.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por ganado lanar pastando sin autorización, 49.861; caballos, 27.015; vacunos, 1.641; cerdos, 2.743; caballos, mulares y asnos, 2.227. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 83.879; número de denuncias, 2.070.

Total de denuncias, 5.934; ídem de detenidos, 2.042.

Recomensas.—Las gracias de Su Majestad, 259; del general director del Instituto, 303; de las autoridades, 271.

Colegios

En la sesión celebrada recientemente por el Consejo de administración de los Colegios del Cuerpo se analizó la desfavorable situación de los guardias jóvenes de la sección de Valdemoro, incapacitados por falta de talla o defecto físico para ser guardias o cornetas del Instituto, determinando que cuando estos jóvenes terminen sus estudios de primera enseñanza o lleguen a los diez y seis años, deben ser dedicados al aprendizaje del oficio que, siguiendo en el Colegio, esté más en armonía con sus aptitudes, y no queriendo aprenderlo o dando resultado negativo al dedicarse a tales ocupaciones, causarán baja en el repetido Colegio.

La ley de Presupuestos

Su Majestad el Rey se ha servido señalar la fecha del día 26 para la sanción de la ley económica.

Las Mesas de las Cámaras saldrán de Madrid para Santander el día 25.

El presidente de la Argentina

LONDRES 21.—El lord alcalde mayor de esta ciudad ha dado hoy en Mansion House un almuerzo en honor del Presidente electo de la República Argentina, señor Alvear.

Al brindar el lord alcalde ensalzó la larga y cordial amistad que une a Inglaterra con la Argentina.

El Sr. Alvear, en su contestación, se mostró hondamente conmovido por el reconocimiento que le ha dispensado esta gran ciudad de Londres, que tanto ha hecho por la libertad política del mundo.

El ascenso por méritos de guerra

Entre los dictámenes de Comisión mixta aprobados en la última sesión de Cortes, figura el de transmisión de las facultades de ascensos por méritos de guerra al Poder ejecutivo.

El veraneo regio

SAN SEBASTIAN 21.—Con motivo del cumpleaños de la Reina Doña María Cristina, hubo hoy inusitado movimiento en el Palacio de Miramar, en donde se recibieron infinidad de ramos de flores y centenares de despachos de felicitación.

Todas las autoridades diplomáticas y gran tes de España, subieron a firmar en los álbumes.

Todos los edificios públicos, Consulados y muchos particulares, así como los buques y demás embarcaciones, están engalanados.

El coronado suizo hizo salvas de artillería y también la artillería emplazada en el Monte Urgul.

En la capilla del Palacio se dijo una misa.

La Reina Doña María Cristina visitó el hospital en donde están los heridos de Melilla, y con este motivo se sirvió a los enfermos una comida extraordinaria.

El Rey pasó en automóvil por la población, acompañado de la Reina Doña Victoria Eugenia, con la que se sirvió de San Carlos, pasó por la población, visitando varios cuarteles.

CABALLERIA

El nuevo uniforme

Por Real orden de 21 del actual se dispone que el Reglamento de uniformidad del Arma de Caballería, aprobado por Real orden circular de 24 de agosto de 1909 (C. L. núm. 158), se entienda modificado en la siguiente forma: Para el uniforme de paño se adopta la guerrera única para todos los Cuerpos, a excepción de los regimientos de Húsares, que seguirán usando su uniforme tradicional. La guerrera será de igual forma y color que la actual, suprimiéndose todos los vivos, a excepción del delantero, que será de igual color que el cuello, siendo las hombreras rectas y de seis cordones.

Los Lanceros usarán el cuello, bocamangas y franjas del calzón, color grana, como en la actualidad. Los Dragones y Cazadores de Lusitania llevarán cuello, bocamangas y franjas del calzón, de color negro. Los Cazadores usarán cuello, bocamangas y franjas del calzón, color verde botella obscuro, excepto el regimiento de María Cristina, que lo usará como los Lanceros. Los regimientos usarán en el cuello de las guerreras y capotes los emblemas o números que usan en la actualidad.

Las prendas de cabeza será el casco, la gorra y el gorro de cuartel. El casco será el actual reglamentario, sin florón para todos los Cuerpos, conservando el uso de éste los que lo tengan en la actualidad hasta que tengan cumplida su duración reglamentaria.

La gorra será de plato, sin armadura, del mismo color que el uniforme, siendo el cinturón de ella de la misma tela que los cuellos de las guerreras, y en su frente llevará precisamente el emblema del Arma, o sean las dos lanzas y dos sables cruzados.

El gorro de cuartel será el actual reglamentario, llevando los vivos del mismo color que el de la tela del cuello de las guerreras.

Los jefes y oficiales que pertenezcan a los regimientos de reserva, Ministerio de la Guerra, delegados de Cría Caballar y ayudantes de campo, podrán usar el uniforme del último regimiento a que han pertenecido, llevando en el cuello el emblema del centro a que pertenecen o el del Arma los que no lo tengan determinado.

El personal que constituye la Academia del Arma, cuarta Sección, de la Escuela de Tiro y Escuela de Equitación militar usarán el de Cazadores, con sus emblemas correspondientes. El grupo de Caballería de Instrucción usará el uniforme de Lanceros. Los regimientos de Lusitania, Victoria Eugenia, Alfonso XIII y María Cristina seguirán usando las mismas galas, y deberán tener en sus respuestos las suficientes para todos los jefes y oficiales que figuren en su plantilla. Los Cuerpos harán sus nuevas construcciones con arreglo a la reforma que se indica.

Durante un plazo de dos años, los jefes y oficiales podrán usar las prendas actuales; debiendo, no obstante, los que tengan que hacerse nuevos uniformes, hacerlo con arreglo a las modificaciones señaladas.

La crisis italiana

ROMA 21.—Los periódicos creen que el Sr. Orlando logrará formar Gobierno. El Sr. Orlando ha recibido al leader socialista y colaboracionista, Sr. Mondigliani, y al leader de la democracia cristiana, Sr. Coccarto, siendo luego recibido a última hora de la tarde, en unión de dichos señores, por el Rey.

El Monarca ha recibido también a los señores Bodicelli y Luzzati.

ROMA 21.—El periódico «Il Tempo», comentando la manifestación entusiástica hecha por el Senado al presidente del Consejo dimisionario, Sr. Facta, durante la sesión de ayer, al anunciar a la Alta Cámara la dimisión del Gabinete, demuestra que el Senado se mostró reconocido por la real situación y por reconocimiento a la obra llevada a cabo por el Sr. Facta durante el tiempo que estuvo en el Gobierno, pues éste cumplió patrióticamente sus deberes solemnes y elevados.

Hace resaltar también dicho periódico el gran mérito del Sr. Facta en la política extranjera, y muy notablemente en la Conferencia de Génova, así como en la política interior, por su labor disciplinada y severa.

«La lealtad y la sinceridad política del Sr. Facta», dice el periódico, «hicieron a todo y a todos.»

APARTADO 436

Marruecos

Parte oficial

Anteanoche comunicaron el siguiente: El Alto Comisario comunica al ministro de la Guerra:

«Hoy he recibido, a mediodía, a los altos funcionarios civiles y militares, celebrando con ellos, por separado y reunidos, extensas conferencias a fin de irme enterando de todos los asuntos y cambiar impresiones y que exista entre todos la necesaria comunidad de ideas inspiradas en mis puntos de vista.»

Después los reuní a mi mesa, y he quedado muy complacido de la armonía y buena disposición que muestran para coadyuvar con su máximo esfuerzo a la solución de este problema.

Por la tarde he revisado la Aviación, hospitales, la mehallá jafisiana y los cuarteles de Caballería, Artillería e Ingenieros, quedando muy complacido de mi visita.

Ayer un grupo enemigo intentó llevarse ganado que apacentaban unos indígenas entre los blocaos de Amegri y Miskrela, al mismo tiempo que otros rebeldes, diseminados en la altura, tirotearon los blocaos citados y la posición de Mura Tahar, y el blocao de Miskrela número 2 con el propósito de desviar la atención del grupo de los que robaban el ganado.

Contestaron de la posición y los blocaos, ocupando algunas fuerzas la primera loma inmediata sobre el camino que seguían fuerzas enviadas de Xauen, replegándose a la posición a su llegada.

Al iniciarse el tiroteo salieron de Xauen fuerzas de Policía y la harca con un oficial, que se tiroteó con los rebeldes en su huida, teniendo por nuestra parte cuatro policías indígenas heridos, tres de ellos graves y uno menos grave, cogiéndose un indígena herido gravísimo, con armamento, recobrando buena parte del ganado.

En el territorio de Larache, sin novedad, y lo mismo en el de Melilla.

Dice el comandante general de Melilla que ha recibido informes según los cuales continúa la lucha en Beni Almak, habiendo sufrido Abd-el Krim nuevas bajas, entre las que figura el Hach Arrali, y viéndose obligado a retroceder casi hasta los límites de Beni Urriaguel.

Con motivo de nuestro bombardeo sobre M'Talza han resultado 12 muertos, entre los que figuran algunos de los de Beni-bu-Ifrur, y heridos más de 15 hombres, entre ellos algunos complicados en las últimas agresiones.

En los Peñones, sin novedad»

Parte oficial de hoy

El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Xauen, comunica lo siguiente: «Esta mañana me he trasladado a esta ciudad en Xauen en automóvil revisando a mi paso columnas y unidades diversas, que en representación de las más alejadas se hallaban sobre el camino.»

En Ben Karion se hallaban jefes moros y nutrida representación cabila Beni Hossimar, que me cumplimentaron, e igualmente lo hicieron las de Beni-Bassan en zoco el Arbá.

Antes de llegar a Xauen, revistió aquella columna que desfilará brillantemente, y en la puerta de la ciudad me esperaba el pueblo en masa con el Bajá y demás autoridades, resultando recibimiento solemnísimos; después recorrí alrededores ciudad y recibí notables musulmanes.

No ocurre novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache.

En territorio Melilla, posición de Kadia, dispersó un grupo enemigo que se encontraba en poblado Ayir Asus.

La posición Dar Quebdani, también realizó fuego cañón sobre poblado Sual donde enemigo parapetado trataba hostilizar servicios protección.

Voló escuadrilla Haviland, bombardeando Aziba de Midar y jaimas de sus alrededores.

Por estar todo frente cubierto nubes bajas en dirección Beni Ulíxech y Tafersit, no se ha recorrido esta parte frente.

En Azib de Midar, se ha visto muy poco enemigo.

Según me comunica comandante general, fuerzas Policía décima Mia encuentran en uno de los barrancos del Mauro dos armenes Artillería.

En tarde ayer, cerca de Itchiuen, fueron sorprendidos por tres indios los cañoneros S-baslian Bermudo y José Páez, siendo ambos despojados de dos caballos y una burra con carga, consiguiendo los paisanos escapar del campo enemigo.

Se tiene conocimiento que, no obstante llamamiento hecho por Abd-el Krim, pidiendo envío socorros de ataque a Gueznai, la cabila permanece neutral, contenida por bombardeo diario nuestros aeroplano, que están produciendo gran efecto estos días.

En vuelos verificados días 19 y 20, han causado 12 muertos y cinco heridos; mayoría de los primeros, pertenecían rebeldes Beni Bu-Ifrur y casi todos los segundos, son complicados en últimas agresiones.

El jueves 21, en zoco Jemis Kelatcha, bombardeo produjo 14 muertos y siete heridos; los M'Talzas han tenido con este motivo varias juntas esperando que concluyan tomar acuerdo franca abstención y prohibir las agresiones en nuestras líneas.

Burahail, no obstante haber sido llamado con insistencia por Abd-el Krim, continúa en M'Talza.

Entre los rebeldes heridos figura Ulad-Ichcho Kaid Mahamedi Buldehud, afecto a Abd-el Krim, y entre muertos Berkan Claissani y Mohan Mohatar Zaruali, conocidos jefes partidas bandoleros.

Las cabillas de Beni Tuzin, Beni Ulíxech y Tensaman, se manifiestan muy cansadas, no respondiendo llamamiento la primera, y enviando sólo pequeño grupos las otras dos.

Es creencia general que si se retira Abd-el Krim sin tener un triunfo, será hostilizado por todas cabillas que, cansadas y oprimidas, ven en él un nuevo Rogui que las esquilma.

Se han presentado, fugados del Arba del N kor, los cuatro soldados de que cuenta a vucencia en telegrama del 21, cuyos individuos dicen que ha mejorado grandemente situación de prisioneros con llegada convoyes bueyes que se remiten por vía marítima.

El cambio, dicen de Larache que Muley Amad el Bakar se halla en Gueznau con gente esta cabila y de Beni Mesara, Beni Zrusal y Beni Ahamed, esperando la llegada de Abd-el Krim con su mehallá y dos cañones de montaña.»

De Ceuta

CEUTA 20.—Desde Tetuán llegaron para recibir al Comisario Superior, el general Gómez Jordana, coronel Corgolludo, jefe de las tropas de la Policía indígena de Ceuta y otra personalidades civiles del Protectorado.

Una escuadrilla compuesta de cuatro aparatos, procedente del aerodromo de Sanaia Ramel, voló sobre la ciudad, adentrándose en el Estrecho para saludar al «Giralda», que conduce al Comisario Superior.

A las seis de la tarde reuniéronse en el muelle de la Puntilla el Ayuntamiento, representaciones y entidades civiles, del cabildo de la catedral, Cámaras de Comercio, Agrícola y de la Propiedad, Asociaciones de la Prensa e Hispanohébera, Liga Africana, general Vallejo, coroneles, jefes y oficiales de la guarnición y caid de la cabila de Anyera, Sidi Mohamed Ben Ali.

A las seis de la tarde atracó en el puerto el «Giralda», en cuyo momento la batería de la playa hizo las salvas de ordenanza y los buques de guerra saludaron con sus banderas.

Al pisar tierra el general Burguete, el alcalde, en nombre del pueblo, dióle la bienvenida, congratulándose de poder saludar como Comisario Superior a uno de los más grandes prestigios militares de la nación.

El Comisario Superior, después de agradecer la salutación, revistió la compañía de Infantería que le rindió honores y montó a caballo, seguido de su Estado Mayor, dirigiéndose al palacio de la Comandancia general, donde se alojó.

La carrera se hallaba cubierta por fuerzas de la guarnición, mandando la línea el general segundo jefe, D. Alfonso Alcayna. Seguidamente efectuóse el desfile, que resultó brillantísimo.

Terminado este se celebró la recepción, desfilando por la Comandancia cuantos elementos integran las fuerzas vivas de la ciudad.

El general Burguete marchó mañana a Tetuán.

A todos los actos asistieron los jefes y oficiales de los buques de guerra «Laya», «Bonifaz» y «Giralda».

CEUTA 21.—El general Burguete asistió anoche a la función a beneficio de la institución La Causa del Soldado, y durante la mañana de hoy ha recibido muchas visitas.

De Tetuán han venido el secretario general del Protectorado, Sr. López Ferrer, y otros funcionarios.

A las tres y media marchó esta tarde a Tetuán el nuevo Comisario Superior, con el Estado Mayor y generales Vallejo, Gómez Jordana, el caid de la cabila de Anyera, Sidi Mohamed Ben Ali; varios moros notables y el conocido Sidi Dris Ben Said.

De Melilla

MELILLA 21.—De madrugada se elevaron en el aerodromo de Nador dos aparatos, al mando de los capitanes Las Morenas y Galazza, y se dirigieron sobre las cabillas de Tensaman y Telatza, donde se celebraban los zocos de la Jemis con gran concurrencia indígena. Los aparatos arrojaron gran cantidad de bombas, que causaron tremendos daños. Los moros, desprovistos, corrieron a refugiarse en las cuevas, abandonando todas las mercancías y enseres.

Después los aparatos volaron sobre Tafersit, arrojando bombas incendiarias. El aparato que pilotaba el capitán Galazza, y en el que iba de observador el capitán Ríos, sufrió una avería en el motor; gracias a la pericia del piloto, el aparato descendió en vuelo planeado en Dar-Quebdani, y después se unió al otro aparato.

MELILLA 21.—En la iglesia del Sagrado Corazón se celebrarán mañana solemnes funerales en sufragio de las víctimas de julio.

También se celebrarán en la capilla castrense, costeados por el «Telegrama del Rif».

Una Comisión del regimiento de Melilla depositará flores sobre las tumbas de Quebdani.

Se afirma que el próximo día 28 llegarán a esta plaza el nuevo Alto Comisario, general Burguete, y el general Girona, con sus séquito.

El general Burguete, a caballo, revisará las tropas y después visitará los campamentos generales.

A consecuencia del temporal no ha sido enviado hoy convoy al Peñón de Velez. Hoy ha intentado desertar un soldado del regimiento de Melilla, llamado José Freira.

Para ello se arrojó al mar, pero fué visto y detenido por los marineros de la compañía de mar, que evitaron que realizara sus propósitos.

Noticias oficiales

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente Real orden:

«Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer que a los generales, jefes y oficiales heridos que regresen, bien a los hospitales de la Península, o bien con licencia, sin haber sido dados de alta por curación completa de sus heridas, se les acredite, como de permanencia en Africa, el tiempo estrictamente indispensable para la curación de las lesiones recibidas en campaña, sin contarles el que permanezcan en la Península como consecuencia de posteriores afecciones intercurrentes que pudieran presentársels.»

Ha publicado el «Diario Oficial» una Real orden disponiendo que se incorpore a su destino y cese en el mando, que en comisión tenía, de los Regulares de Larache, el teniente coronel D. Luis Orgaz.

La Conferencia de La Haya

LA HAYA 21.—La Delegación rusa, en el informe dirigido al Consejo de comisarios del pueblo sobre la marcha de los trabajos y los resultados de la Conferencia, comprueba que el primer escelón de las negociaciones está caracterizado por las informaciones facilitadas por la Delegación rusa, y que los trabajos siguieron su curso normal sin complicaciones.

El segundo escelón—dicen—cuando se examinaron las proposiciones y las exigencias concretas, comenzaron las divergencias y se manifestó una voluntad determinada de llegar a una ruptura.

Añaden que se ha visto claramente que ciertos participantes de la Comisión rusa querían liquidar rápidamente, por estar interesados en la continuación del gasto financiero y económico de Rusia.

«Esos participantes—dicen—son los mismos que aquéllos que objetaron en Genua y trataron antes de su reunión llegar hasta hacer imposible la Conferencia de La Haya.»

La Conferencia—terminan diciendo—ha sido interrumpida prematuramente, sin haber terminado sus trabajos; pero la Delegación rusa está firmemente persuadida de que los problemas presentados serán solucionados en breve, si no muy favorablemente, al menos en satisfacción de la Rusia soviética.

LA HAYA 21.—La Delegación rusa ha aplazado su marcha hasta el día 23 del corriente.

Esta demora es debida a los cambios de impresiones que celebran con algunos hombres de negocios.

PARIS 21.—El periódico «Le Temps» hace resaltar que la Conferencia de La Haya ha producido dos efectos importantes e inmediatos:

Primero. La Conferencia de La Haya confirma plenamente las ideas del señor Poincaré en el memorándum del 31 de enero.

La política francesa está justificada por los hechos.

Todo el mundo se unió finalmente en el terreno en que el jefe del Gobierno francés se había colocado desde los primeros momentos, y los representantes franceses en La Haya tuvieron la satisfacción de dejar demostrar por sus colegas extranjeros las verdades que se habían tornado en el bien común de todos.

Segundo. Los bolcheviques no lograron obtener los créditos para su Estado, que constituían el artículo esencial de su programa.

La diplomacia de los Soviets desde la Conferencia de Cannes miró desde una altura inaccesible y se engañó radicalmente.

El Gobierno de Moscú deberá tener en cuenta en el porvenir esta revelación, y el público ruso, por muy mal informado que esté, acabará por último por ser advertido.

Conflictos sociales

BILBAO 21.—Hoy también se abrieron las fábricas y talleres de metalurgia. Los obreros acudieron a los Altos Hornos y otras fábricas, en igual número que ayer.

Continúan sin entrar al trabajo los obreros de las fábricas de Bilbao, Deusto y Zorroza.

Sigue la vigilancia, pero no se ha producido ningún incidente.

Los socialistas, en la votación que ayer efectuaron en las diversas secciones, se pronunciaron por la rebaja menor del 10 por 100, y los comunistas por el contrario, se oponen resueltamente a toda rebaja en los jornales.

ALICANTE 22.—Continúa en igual estado el conflicto de los obreros papelistas. En las primeras horas de la mañana registráronse coacciones en las cercanías de la fábrica de papel.

A las coacciones siguieron las colisiones, siendo necesaria la intervención de la guardia de Orden público.

SANLUCAR D'E BARRAMEDA 22.—Todos los Centros obreros que estaban clausurados han sido autorizados para la reapertura, a excepción del de Campesinos.

GRANADA 22.—Ayer se declararon en huelga los obreros constructores de muebles, por no haber sido aceptadas por los patronos las conclusiones que se presentaron. El conflicto alcanza a dos mil obreros.

Las reparaciones

PARIS 21.—La Comisión de Reparaciones, siempre que sean atendidas sus demandas en lo concerniente a la constitución de un Banco de Austria, está dispuesta a conceder por un período de veinte años la liberación de determinados ingresos del Estado austriaco, los cuales servirán de garantía por dicho Banco.

La Comisión está dispuesta en principio a liberar los ingresos de aduanas y la renta de tabacos para que sirvan de garantía al proyectado empréstito exterior y a los ya acordados empréstitos concedidos por Inglaterra, Checoslovaquia, Francia e Italia.

La Comisión se reserva el derecho de fiscalizar el empleo que se haga de los antedichos ingresos.

PARIS 21.—Según el «Petit Parisien», la Comisión de Reparaciones no transigirá en que sean reducidas las entregas de carbón que debe de efectuar Alemania.

PARIS 21.—El Sr. Poincaré ha dirigido al Sr. Dubois y a la Comisión de Reparaciones una nota refutando la argumentación alemana que ha motivado la demanda de una moratoria hecha por Alemania el día 12 del actual.

El documento explica que los pagos realizados por Alemania en concepto de reparaciones, no han sido los que han determinado la baja del marco, puesto que esta baja ha seguido acentuándose mientras disminuían los pagos en especie.

La crisis financiera alemana—sigue diciendo la nota—proviene de la insuficiencia de los ingresos, de la escasez y mala percepción de los impuestos, de la poca recaudación por tarifas de ferrocarriles y, sobre todo, de no haberse reducido bastante los gastos de Alemania, que continúa ejecutando trabajos inútiles su totalidad, doblando el número de vías férreas y hasta construyendo nuevas líneas estratégicas en Renania.

La circulación fiduciaria era de 32 mil millones de marcos oro en 1 de enero de 1919 y de 179 mil millones en junio de 1922.

Además, los capitales alemanes se evaden al extranjero.

En lo que refiere a cereales, sería conveniente que Alemania rebajara algo las tasas y derechos, como va a hacerlo Francia.

El Gobierno y los particulares alemanes favorecen la baja del marco, lo cual permite a Alemania hacer la competencia a las industrias extranjeras y perjudica al mercado en general y a los cambios, dando lugar todo ello a una verdadera anarquía económica en Europa.

De nada sirve que la Comisión de Reparaciones acentúe el control sobre las finanzas alemanas, porque esto no será eficaz sino cuando el Comité de Garantías traslade su acción a Berlín.

La Comisión debe también llevar a la práctica, bajo la forma de garantías precisas, el privilegio que el Tratado de Versalles concede a los aliados respecto de los bienes del Reich.

Estima el Sr. Poincaré que el máximum a que debe afectar la moratoria es a las dos próximas entregas del día 15 de agosto y 15 de septiembre, pues este plazo permitiría ya llevar a cabo reformas financieras y adquirir garantías y prendas subordinándose entonces la concesión de una nueva moratoria a las medidas que hubieren sido adoptadas durante ese tiempo.

Si transcurría el plazo sin cumplir Alemania las nuevas condiciones fijadas por la Comisión de Reparaciones, ésta haría constar la falta voluntaria de Alemania, y, entonces, los aliados procederían a adoptar las sanciones necesarias, colectivamente o cada uno de por sí.

Por los Ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

Médicos forenses

Han sido nombrados: Médico sustituto del forense y de la prisión preventiva del Juzgado de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada, D. Gustavo Buño Arnedillo.

Idem del de San Martín de Valdeiglesias, D. César Rodríguez Valderama.

Idem del de Cogolludo, D. Mariano Núñez Vallejo.

Magistrado suplente

Por Real orden de este Ministerio ha sido nombrado magistrado suplente de la Audiencia provincial de Toledo, D. Federico Muñoz Gutiérrez, propuesto en el primer lugar de la terna formulada por la Sala de Gobierno de aquella Audiencia.

Juez de Instrucción

Ha sido nombrado juez de primera instancia

tancia de Sahagún D. Alberto Stampa y Ferrer, que desempeñaba el de Medinaceli.

Ha sido declarado excedente, a su instancia, el juez de instrucción de Sahagún, D. Lucio García Moliner.

Visita

Una Comisión de oficiales del Cuerpo de Prisiones ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para darle las gracias por la gratificación de 500 pesetas con que han sido aumentados sus sueldos.

ESPAÑA Y FRANCIA

El acuerdo comercial

PARIS 20.—El Comité de Aproximación Francoespañola y la Asociación Nacional de Expansión económica, han celebrado hoy una reunión con motivo de haber sido firmado el Acuerdo comercial entre Francia y España.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, D. Carlos Prast, pronunció un discurso expresando su deseo de que ese Acuerdo contribuya a estrechar los lazos que unen a las dos naciones.

PARIS 20.—El Comité de Aproximación Francoespañola y la Asociación Nacional de Expansión económica, han ofrecido hoy un banquete al ministro de Comercio, señor Dior, con motivo de la conclusión del Acuerdo comercial con España.

Entre los comensales figuraban el marqués de Paula, en representación del embajador de España, Sr. Quiñones de León; el Sr. Prast, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, y numerosos parlamentarios franceses y miembros de la colonia española en París.

Al finalizar el banquete, el Sr. Imbart de la Tour, presidente del Comité de Aproximación, pronunció un discurso recordando los lazos literarios y políticos existentes entre Francia y España, y poniendo de manifiesto las ventajas que producirá en el porvenir el nuevo Acuerdo.

A continuación habló por la prosperidad de España y por el desarrollo de los lazos que la unen a Francia.

Hizo luego uso de la palabra el marqués de Paula, que a lo las gracias al Sr. Imbart de la Tour por las frases dedicadas a España, y afirmó que en ella encontrará siempre Francia amigos dispuestos a sostenerla y apoyarla.

Por último, habló el ministro de Comercio, Sr. Dior, rindiendo homenaje a cuantos han colaborado en la conclusión del Acuerdo, y haciendo votos por la aproximación francoespañola. Terminó brindando por la prosperidad de la nación española.

Noticias de Guerra

El subsecretario de Guerra recibió a los periodistas, dándoles cuenta de que el presidente había recibido un telegrama del Rey, en el que decía que se alegraba del fin de la temporada parlamentaria y felicitaba al Consejo de ministros por su labor parlamentaria, a la que habían contribuido también las minorías.

El subsecretario les facilitó también los siguientes telegramas:

«El Alto Comisario comunica al ministro de la Guerra lo siguiente: Según me comunica jefe sector Uad-Lau, en mañana 21 ha perecido ahogado cabo Pontoneros Jacobo Casaus, que se bañaba río.»

«El capitán general accidental de la cuarta región dice al ministro de la Guerra lo siguiente: Partidame gobernador militar Lérica que, soldado Albuera Román González Arias, por accidente casual pereció anteayer ahogado en río Segre. Instrúyense diligencias.»

El accidente del «Avaré»

HAMBURGO 21.—La Prefectura marítima ha declarado responsables del accidente que sufrió el día 16 del pasado junio el vapor brasileño «Avaré», al capitán adjunto del barco y al piloto del puerto, llamado Schmidt.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Corrajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

LOS PRESUPUESTOS

He aquí los puntos principales del dictamen de la Comisión mixta de Presupuestos:

Gobernación

El personal de la Dirección de Sanidad quedó con la organización votada por el Congreso: B jó 100 000 pesetas la contingencia para el personal del Hospital del Rey, por presumirse que no comenzará a funcionar en este ejercicio; restablecióse el aumento del Congreso para mutua de obreros; se incluyeron 63 000 pesetas para atenciones sanitarias de Las Haldas, y se aumentaron 13 000 pesetas, sobre lo que votó el Senado, para los Sanatorios de Oza y Pedrosa; se aceptó la rebaja de 467.000 pesetas en correspondencia de ésta, y se confirmaron parte de las disminuciones hechas en Correos y Telégrafos por el Senado.

Autorizar un crédito ampliable para gastos de explotación, reforma y mejora de las redes urbanas telefónicas del Estado.

Hacienda

Se aceptaron todas las rebajas acordadas por el Senado, excepto 2.000 pesetas que se disminuyeron a los taquígrafos, y la de 36.000 pesetas en ingenieros de montes y ayudantes.

Marruecos.—Aprobáronse todas las modificaciones introducidas por el Senado.

Trabajo

Se convirtió en Dirección la Inspección general de Estadística; se restableció el crédito para viajes de prácticas de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales y se consignaron 15 000 pesetas para fomento de los lotos sociales de previsión.

Instrucción pública

Restablecióse en su integridad, como lo votó el Congreso, la partida global de 245.000 pesetas para pensiones de ampliación de estudios en el extranjero; se surtieron 40.0 pesetas destinadas a diez nuevos inspectores de primera Enseñanza, y se acordó, en materia de gratificaciones por residencia, que sólo subsistan las de los catedráticos de las Universidades de Madrid y Barcelona, desapareciendo todas las restantes; se suprimió la Escuela Normal de Santiago, aumentándose, en cambio, con esta suma suprimida, la consignación de aquella Universidad; prevaleció la redacción del Congreso en el epígrafe de la Junta de derechos pasivos, se restableció la partida de 100.000 pesetas para «El Libro de la Patria», y desapareció el aumento de 45.000 pesetas a los profesores de Religión; desaparecieron los aumentos al personal del Observatorio Astronómico, y se restableció el aumento de sueldo a maestros de taller y ayudantes de las Escuelas de Artes y Oficios; se mantuvo la subvención de 15.000 pesetas al Laboratorio jurídico Ureña, y se aumentó medio millón de pesetas para la construcción por el Estado de Grupos escolares en poblaciones mayores de veinte mil habitantes.

Fomento

Acordóse que las Secciones de Montes, Minas y Metallurgia y Comunicaciones marítimas y aéreas sigan denominándose así, y no Subdirecciones, como proponía el Senado; que el número de ingenieros de Caminos en práctica sea de 40, en lugar de 54, y que quisiere sin efecto la baja de dos millo es y medio en puertos.

Artículo de la ley.—Las innovaciones más importantes son el restablecimiento de primas a la navegación y dos artículos adicionales para contratar con una Empresa particular el servicio de navegación aérea entre Sevilla y Buenos Aires, y autorizando al Gobierno para invertir un millón de pesetas más en material científico de las Universidades, y para reorganizar, dentro de las cifras totales de su presupuesto, los servicios en forma de aumentar remuneración a los catedráticos de Universidades e Institutos.

La "Gaceta"

Ministerio de Marina.—Ley concediendo amnistía a todos los sentenciados procedentes o sujetos de algún modo a responsabilidad criminal por deserción de buque mercante español, siempre que este delito se haya cometido en el período de tiempo comprendido desde el mes de agosto de 1914, que comenzó la guerra europea, hasta la publicación de esta ley.

Ministerio de Hacienda.—Real orden autorizando a la Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para que adquiera por gestión directa el aceite de linaza para la fabricación de tintas calcográficas.

Otra ídem íd. para contratar en subasta pública cien toneladas de carbón de cok para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Otra ídem íd. para que se adquiera por gestión directa las primeras materias para la fabricación de tintas calcográficas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando excedente a D. José Carrera Rambo, jefe de Administración civil de primera clase, y disponiendo se incluya en el lugar correspondiente del escalafón de este Ministerio.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios, y que los profesores que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican y a percibir el sueldo que les corresponde.

Otra resolviendo el expediente incoado por doña Carmen Beltrán, directora de una de las graduadas de niñas de Cáceres.

Otra disponiendo se den las gracias al Cuerpo de Policía indígena de Melilla por el donativo de una Biblioteca para perpetuar la memoria del heroico alférez Sr. Ojeda, muerto gloriosamente en un combate.

Otra nombrando a D. José Lorente Pérez auxiliar de Ciencias del Instituto del Cardenal Cisneros.

Otra disponiendo se den los ascensos reglamentarios, y que los señores que se mencionan pasen a ocupar la categoría que les corresponde.

Otra ídem se anuncia a concurso la provisión de la plaza de ayudante del taller de Carpintería artística de la Escuela de Artes y Oficios de G. ana.

Otra ídem que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de maestro de 1.ª de Artes aplicadas a la industria que de constituido en la forma que se indica.

Otra ídem se cumpla la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Juan Aragón Serrano, contra la Real orden de 21 de julio de 1920, dictada por este Ministerio.

Otra ídem íd. dictada por la Sala cuarta en el pleito promovido por D. Vicente Artí Belmonte contra la Real orden de 23 de junio de 1919, dictada por este Ministerio.

Otra ídem se de carácter oficial al VI Congreso Internacional de Fisiología y Educación física que se celebrará en Madrid en abril de 1923.

Otra autorizando al P. César Morán Bardón para que practique excavaciones arqueológicas en el sitio denominado «El Carrero del Berruoco» sito en los límites de las provincias de Avila y Salamanca.

Otra ídem a D. Pedro Bosch y Gimpera, director del Servicio de investigaciones arqueológicas del «Institut d'Estudis Catalans» de Barcelona, para que practique excavaciones arqueológicas en las estaciones que se determinan en los croquis que se mencionan.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Admitiendo a don Javier Borez Romero la dimisión del cargo de gobernador civil de Santander, y nombrando en su lugar a D. José Sarrán y Ruiz de la Puente.

GOBERNACION.—Concediendo el tratamiento de ilustrísima al Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca).

INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de primera Enseñanza a D. José Serrán y Ruiz de la Puente.

Nombrando para este cargo a D. Javier Borez y Romero.

Jubilando, por cumplir la edad reglamentaria el 28 del corriente mes, al topógrafo, jefe de Administración de segunda clase, D. Rafael Mónico y García.

TRABAJO.—Promulgando las leyes siguientes:

Nombrando, en su caso, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Facultativo de Estadística a D. Vicente Sanchis.

Y de tercera a D. José Gómez Somoza. Declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización, los montes Gavio y el Vediguelo (Huelva).

Ídem íd. los de Lenuisquilla, Monaderos y Valdeconejos (Huelva).

Ídem íd. los de Raña de las Lagunas (Ciudad Real).

Ídem íd. los de Gandora de Prado (Pon-tevedra).

Ídem íd. los de Higuera y Vallés (Cáceres).

Del Municipio

La sesión del viernes

Da principio a las once, bajo la presidencia del conde del Valle de Suchil.

Aprobada el acta de la anterior, propone el alcalde conste en la sesión presente el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal y cronista de la villa, D. Facundo Dorado. Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

Con ocasión del dictamen determinando la concesión de licencias para establecer dos vaquerías en calles del extrarradio, donde no existe alcantarillado, se produce un extenso debate, en el que los señores García Cortés, Cordero y Sanz de Grado solicitan del alcalde haga las gestiones precisas para que un recurso pendiente en la Sala tercera de lo Contencioso desde el año 1915, sea resuelto, dado que al amparo de esta leyidad continúan enclavadas en el interior de la corte un número crecido de vaquerías, en contra de distintos y terminantes acuerdos municipales.

El dictamen queda retirado.

El Sr. Saborit censura al delegado de Vías públicas, por tener en suspenso desde hace tres meses los trabajos de pavimentación de la calle de las Virtudes acordada por el Ayuntamiento, habiendo trasladado el pedrusco destinado a tal fin a la calle de Murillo para pavimentarla, sin existir acuerdo del Ayuntamiento.

Recusa al Sr. Alberca, nombrado para instruir el expediente oportuno, por estimar no obre con la imparcialidad debida, por pertenecer a la misma minoría que el delegado de Vías públicas.

El Sr. De Miguel, enérgicamente, rechaza el supuesto de que haya ordenado la pavimentación de la calle de Murillo por favorecer intereses particulares, sino por atender exigencias del vecindario de Chamberí.

El conde del Valle de Suchil expone que supuesto que el Sr. Alberca ha renunciado al cargo de instructor del expediente, designará a otro concejal para que se encargue de ello.

El Sr. Saborit anuncia la presentación de un voto de censura por el Sr. De Miguel, contestando éste que no se cree en el caso de dimitir, por no haber incurrido en ningún hecho vituperable.

Se acuerda por unanimidad imprimir la Memoria elevada a la Dirección general de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento del Cuerpo de Contadores, expresiva del estado económico del Ayuntamiento, por el Sr. Mañas.

Se pone a debate una proposición del Sr. Saborit interesando se ruegue a los tenientes de alcalde presenten la dimisión y no se pueda nombrar para este cargo en lo sucesivo ningún intermediario ni abastecedor.

Su autor la defiende, haciendo una escrupulosa crítica de la gestión de las autoridades de distrito, citando, entre otras cosas, el hecho de haber un solo distrito en que hay normalmente 2.620 valedores que exceden sobre los afectos al pago del impuesto, y que representa para el Concejo una pérdida de 60.000 pesetas.

Se lamenta de que los partidos que representan una fuerte corriente de opinión no tengan intervención en el gobierno de los distritos por haber sido hechas las designaciones con independencia del Ayuntamiento.

El Sr. Plaza, teniente de alcalde de Palacio, defiende su gestión.

El conde del Valle de Suchil propone, en vista de que varios concejales tienen pedida la palabra sobre esta cuestión, que se suspenda la sesión para reanudarla a las diez de la noche.

Así se acuerda, siendo las dos de la tarde.

Se aprueba la moción contra los tenientes de alcalde.—La sesión de anoche

A las diez y media de la noche, y bajo la presidencia del conde del Valle de Suchil, se constituyó el Concejo en sesión para continuar discutiendo la propuesta del señor Saborit.

El Sr. Martín defendió su gestión en el distrito de la Universidad.

El Sr. Serrano Jover hizo un minucioso y detallado examen crítico de la labor de los tenientes de alcalde, indicando que si no cuentan con la confianza de su jefe ni la del vecindario, es que han fracasado, imponiéndose, por tanto, su dimisión.

El Sr. Alberca se felicitó del planteamiento de la cuestión, entendiendo que debían marcharse del Concejo los que ocupan cargos sin justificar y explicar su actuación.

Expuso igualmente que las manifestaciones de los Sres. Saborit y Serrano Jover no estaban exentas de pasión política, tendiendo a buscar una situación difícil al alcalde y al Consistorio, dado que al dimitir los tenientes de alcalde desaparecería el gobierno municipal, ya que ni mauristas ni socialistas están dispuestos a sustituirlos.

Se ocupó del problema de las subsistencias y de la gestión del Sr. Cordero, reconociendo que éste podía actuar en otro plano más independiente.

Dió lectura a una estadística de precios de diferentes géneros en el último semestre, para demostrar que no puede influir en su baja la gestión del teniente de alcalde.

Terminó exponiendo que no votará la propuesta del Sr. Saborit, y que tampoco dimitirá por entender sinceramente que no había motivo para hacerlo.

El Sr. Silva censuró a los tenientes de alcalde, determinando que no tienen interés en cumplir las obligaciones que el cargo les impone, no preocupándose siquiera de los datos que el «Boletín Oficial» publica como único medio de que se entere el vecindario de lo que aquéllos hacen.

Anunció que él renunciaba a la delegación de Loterías que desempeña, y con distintos datos, que leyó, referentes a varios distritos, indicó que jamás estuvo tan abandonado Madrid por sus tenientes de alcalde como en la actualidad.

El Sr. Pelegrín expuso que el debate constituía una evidente maniobra política y justificó su actuación.

El Sr. Cordero, recogiendo una alusión del Sr. Alberca, explicó su gestión en el tiempo que estuvo al frente del distrito de la Inclusa.

Censuró duramente a los actuales tenientes de alcalde por su ductilidad, pasividad y falta de constancia.

Refirió algunos de los trabajos que llevó a cabo en el distrito de la Inclusa, enumerando las mixtificaciones y adulteraciones que en los alimentos se realizan, con un evidente perjuicio para la salud pública, terminando por consignar su protesta contra la lenidad al tratar cosas tan fundamentales.

El Sr. Martínez Reus rogó al Concejo resolviese la proposición en una fórmula de concordia.

El Sr. Sánchez Baytón elogió lo dicho por el Sr. Cordero, rechazando el supuesto de que el debate constituyese una maniobra política.

El Sr. Saborit, al advertir que se habían ausentado del salón los elementos que parecían dispuestos a combatir la proposición, protestó de tal conducta, exponiendo al alcalde que a su consideración personal y transigencia se respondía con tales procedimientos, lo que les obligaba a ellos a producirse con mayor energía para obligar por la violencia a los tenientes de alcalde a que abandonen sus cargos.

El Sr. Serrano Jover se pronunció en análogos términos, y el Sr. Colom Cardany, en un enérgico discurso, combatió a los tenientes de alcalde, amenazando al alcalde con una oposición ruda.

Después de rectificar el Sr. Serrano Jover nuevamente, propuso el Sr. Saborit que se procediese a votar nominalmente la proposición, acordándose así.

La proposición quedó aceptada por 18 votos, correspondientes a los ediles que tomaron parte en la votación, pues los restantes concejales se habían ausentado antes del salón.

Los demás asuntos quedaron sobre la mesa, y el conde del Valle de Suchil declaró terminada la sesión a las tres y media de la madrugada.

Extranjero

PARIS 21.—En la reunión celebrada por el Comité de Aproximación Francoespañola, el Sr. Serruys hizo ver la importancia del Tratado comercial concertado entre ambos Gobiernos, importancia que se acentúa por las tres causas siguientes: primera, este acuerdo es el primero de la serie que será preciso concertar en orden a la reanudación de las relaciones económicas internacionales; segunda, permite reanudar los cambios comerciales, interrumpidos hace más de seis meses, y tercera, puede ser considerado como la primera etapa de la aproximación política entre Francia y España.

PARIS 21.—El ex gobernador del Estado de Ohio, Sr. Cox, el cual ha regresado ayer de su visita a las regiones devastadas, interrogado por los periodistas, ha declarado lo siguiente:

«Cuando se han visto tamañas ruinas, toda discusión alrededor de la cuestión de las reparaciones resulta inútil.

Los hombres que las causaron deben repararlas inmediatamente, aun si se vieran por ello en la necesidad de entregar hasta su último dólar. Es una cuestión de estricta justicia.»

Robo en un hotel

Penetrando por un balcón del hotel situado en la calle de Ferraz, 27, han sustraído a la señora viuda del conde de Garay una pitillera, una flossitera y un reloj.

Un perro hidrófobo

Los guardias 869 y 827 dieron muerte a un perro, al parecer hidrófobo, en la calle de Ayala.

Escoándalo y lesiones

Los serenos números 300 y 250 detuvieron al novillero Manuel Cerro Figueredo, en la calle de Cervantes, por agredirlos, causándoles lesiones leves.

Los serenos trataron de evitar que el irascible «anónimo» pegara a otro individuo que lo acompañaba.

Obrero herido

Luis Abellán Verdasco, de veinte años, al caerse de un carro en la calle de la Ventosa, sufrió diversas contusiones y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Pasó al Hospital.

Espectáculos para hoy

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, el gran Raymond.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media. Las verónicas y concierto por la banda de León.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, grandes secciones de variedades.

TEATRO DE VERANO.—A las diez, Las corsarias y La chicharra.

ROMBA.—Cine y variedades.—Secciones a las seis y media y a las diez y media. Luis Esteso, La Cibeles y Luisita Esteso.

IDEAL ROSALES.—Jardín de verano. Compañía de variedades. Exitó de Le Onoto y Lolita Astolfi. Tres orquestas. Souper tango. Café Restaurant. Cubierto, 8 pesetas. Concierto durante el diner.

FUENCARRAL.—A las seis y media y diez y media. El mismo programa y butacas, una peseta.

PROYECCIONES (Temporada de verano).—Grandes funciones de cinematógrafo al aire libre.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-65 J.—Casino. Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Souper tango. Treinta señoritas. Cubiertos a cuatro pesetas (Entradas, cuatro platos, dos postres). Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Hilar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche: Gran cinematógrafo y conciertos clásicos. El local más fresco de Madrid. Magnífica terraza. Deliciosa temperatura.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresario Sagurra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Intrigas de un artista. Los tres mosqueteros (capítulo texto). Recomendados del diablo, el león dormido.

Sindicato de Publicidad Barbieri 8

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 22 de julio de 1922

Table with columns: Premios mayores, Poblaciones, and winning numbers. Includes entries for Vitoria-Barcelona, Bajalanza Cartagena, Sevilla Madrid, Madrid Zaragoza, Ceuta-Barcelona, Barcelona, Madrid, G. rona-Madrid, Madrid-Oviedo, Barcelona-Málaga, Sevilla Murcia, Leon-Málaga, Barcelona, Madrid-Bilbao.

Premiados con 500 pesetas

Table with columns: Decena, Centena, Mil, and winning numbers. Includes entries like 46 83, 152 188 190 229 238 262 300 322 337, etc.

Table with columns: DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, and winning numbers.

Table with columns: NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, and winning numbers.

Table with columns: DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, and winning numbers.

SUCESOS

Table with columns: REINA VICTORIA, JARDINES DEL BUEN RETIRO, LATINA, TEATRO DE VERANO, ROMBA, IDEAL ROSALES, FUENCARRAL, PROYECCIONES, TURO PARK, BRASSERIE PALACE HOTEL, REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO, and winning numbers.

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES
- BARCELONA - : Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.
- BURGOS - : Vitoria, 18. Teléfono 150.

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.
Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia
Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de sillas, sopladores y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

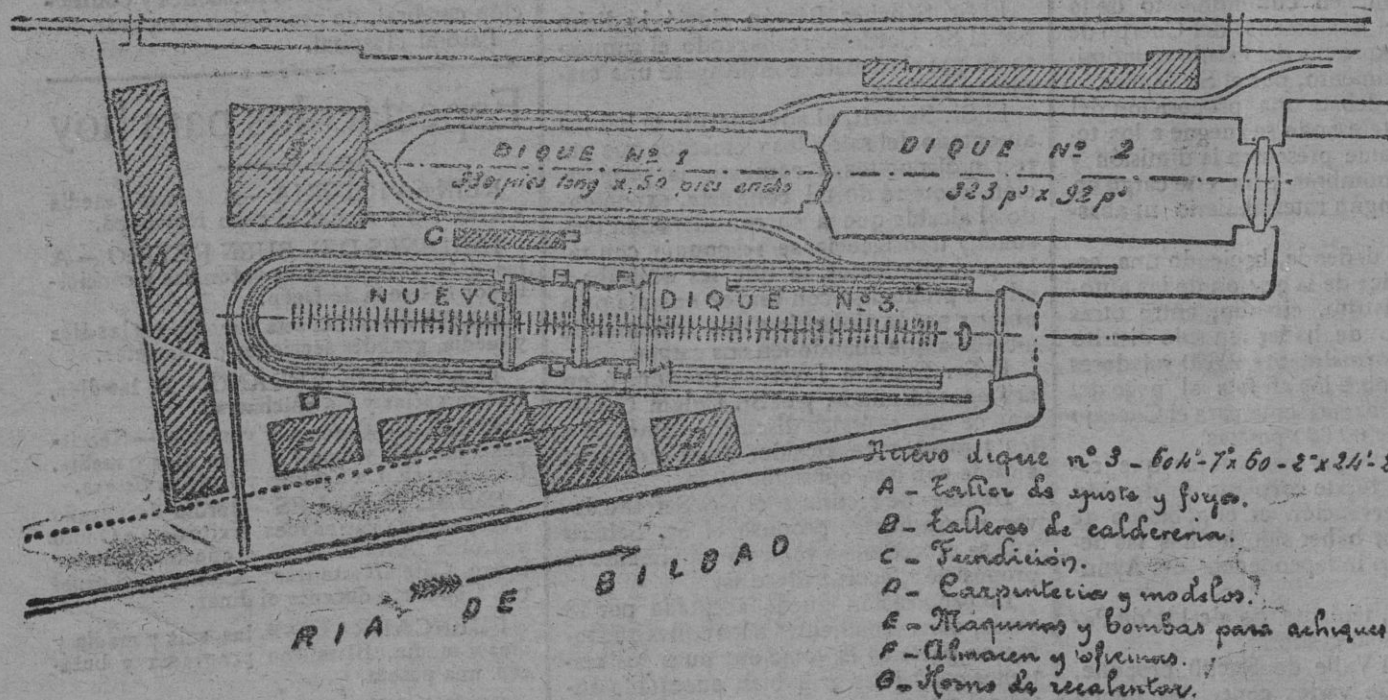
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. — 323 pies largo por 32 pies ancho.
- Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

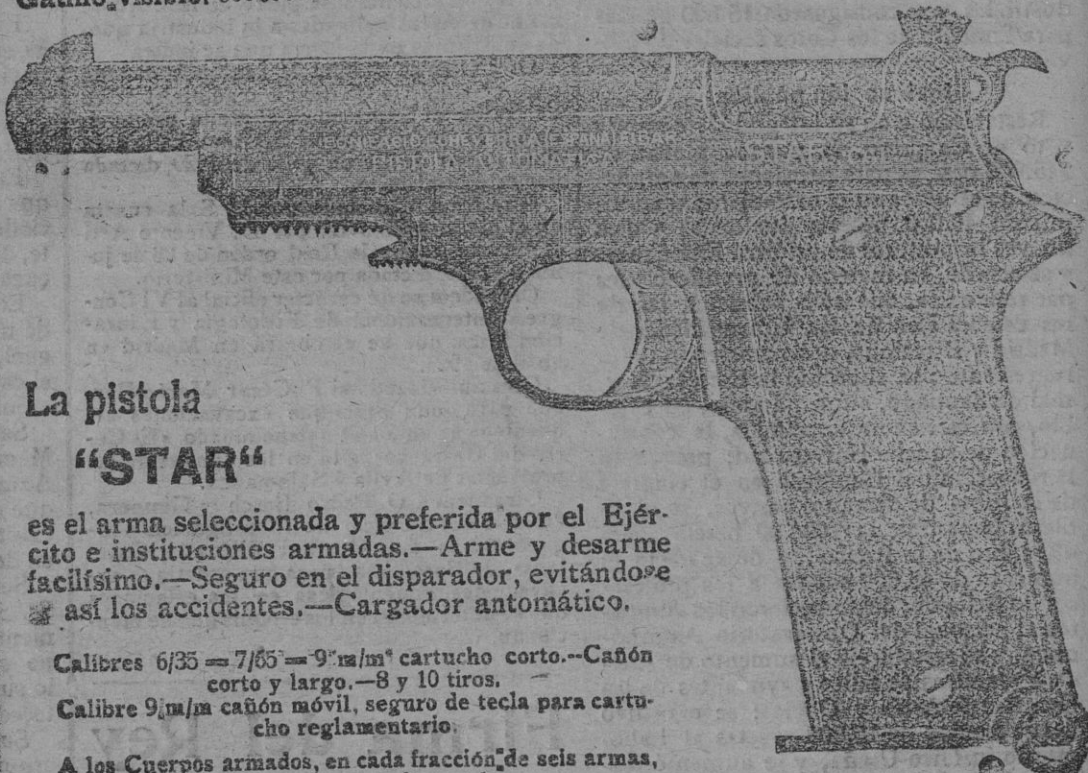
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en arméria mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao para Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21. Para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz; Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

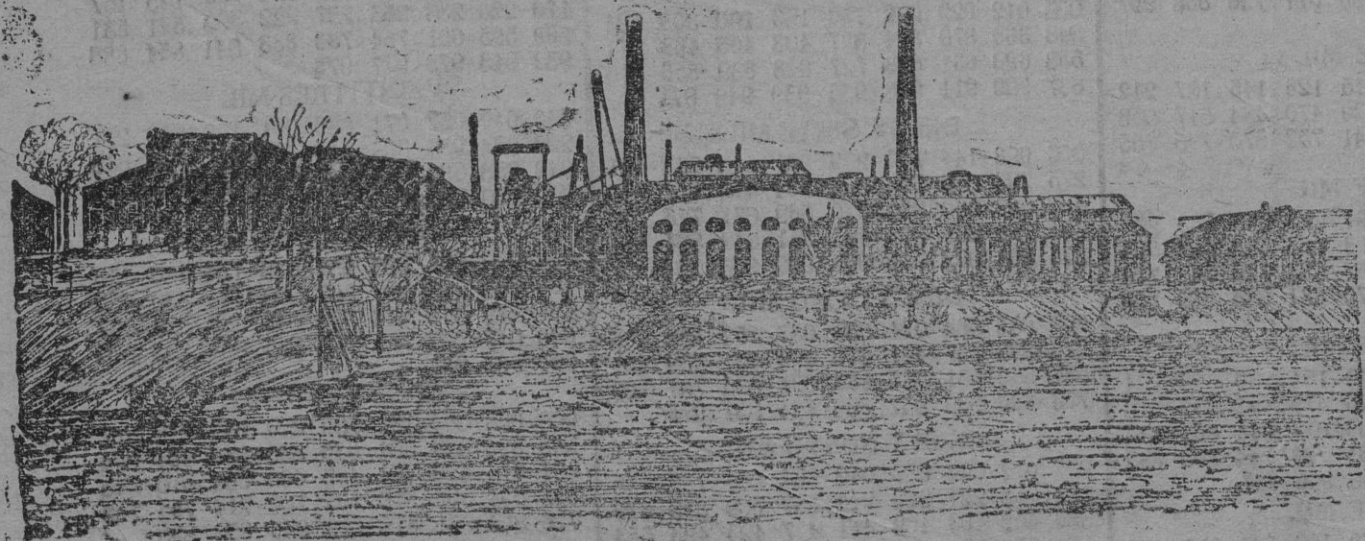
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, eslabados, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Madera en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Juvenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalés, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica "ANSALDO"

Teléfono 41 61

S.A.I. GIO ANSALDO